RL SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS
NIT 901.041.914-0
CRA 20 0997
Tel: (604) 3118369087
Honda - Colombia
ryl.seguridadeneltrabajo@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 5068

Señores	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E		
NIT	890.700.666-8	**Teléfono**	(38) 2513100
Dirección	CALLE 9 AVENIDA CENTENARIO	**Ciudad**	Honda - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/04/2026, 08:22
Expedición	30/04/2026, 08:22
Vencimiento	30/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA: JAIDER STEBEN GONZALEZ VALENCIA	1.00	31,500.00	31,500.00

Total ítems: 1

Total Bruto	31,500.00
Total a Pagar	31,500.00

Valor en Letras:
Treinta y un mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-30 por $ 31,500.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764108463261 aprobado en 20260414 prefijo FEV desde el número 5048 al 6000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación Tarifa
CUFE: 851735d1f107b4dd1d3a4f30effe131cb5f4737effc6747d369432942ac0a5b2bf07bb28af4c21ed1a61987438cfce5f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

NUMERO DE CONTRATO	000098-2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME	30 DE ABRIL DE 2026
CONTRATANTE	R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S
NIT.	901.041.914-0
OBJETO CONTRACTUAL	REALIZAR PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA (EXAMEN DE ALIENTO O SANGRE), DETENCION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y EVALUCACIONES MEDICAS OCUPACIONALES DE PRE-INGRESO, PERIODICOS PROGRAMDAS, PERIODICOS POR CAMBIO DE OCUPACION, EGRESO, POST INCAPACIDAD, RETORNO LABORAL Y/O DE SEGUIMIENTO O CONTROL, REQUERIDAS PARA LOS EMPLEADOS O CONTRATISTAS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
PERIODO DE EJECUCIÓN	ABRIL 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ACTIVIDAD	PRODUCTO-AVANCE	EVIDENCIA	ANEXO
PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA, EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES INGRESO, EGRESO, PERIODICOS	PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA: 1. JAIDER STEBEN GONZALEZ VALENCIA	REPORTE DE PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIAS Y EVALUACIONES MEDICAS REALIZADAS AL PERSONAL VINCULADO AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.	1 PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA

FIRMA	Johanna Alvarez B.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 32.888.240
NOMBRES Y APELLIDOS - REPRESENTANTE LEGAL	JOHANNA VANESSA ALVAREZ BELTRAN
CELULAR	3165272611

INFORME DE RESULTADOS – PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA

INTRODUCCIÓN

El consumo de alcohol en el entorno laboral representa un factor de riesgo relevante para la seguridad y salud de los trabajadores, así como para la integridad de terceros y la calidad de los procesos productivos y asistenciales. En instituciones del sector salud, este riesgo adquiere especial relevancia debido a la responsabilidad directa sobre la atención segura de los pacientes y la toma de decisiones clínicas oportunas.

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y como parte de las estrategias de vigilancia y control de factores de riesgo, se realizó prueba de alcoholimetría cuantitativa en aire espirado a un funcionario del Hospital San Juan de Dios de Honda.

El presente informe consolida los resultados obtenidos, los analiza desde una perspectiva médico-laboral y establece conclusiones técnicas y recomendaciones orientadas a la prevención y al fortalecimiento de ambientes laborales seguros.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la presencia de alcohol en aire espirado mediante prueba de alcoholimetría cuantitativa en funcionarios del Hospital San Juan de Dios de Honda, con el fin de verificar condiciones aptas para el desempeño seguro de sus funciones laborales.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar la presencia o ausencia de alcohol en aire espirado al momento de la evaluación.

Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en Colombia respecto a control de consumo de alcohol en el ámbito laboral.

Establecer conclusiones médico-laborales derivadas del resultado obtenido.

Emitir recomendaciones preventivas orientadas al fortalecimiento del SG-SST y a la seguridad del trabajador y de terceros.

INFORME DE RESULTADOS – PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA

1. METODOLOGÍA

Pruebas realizadas: Alcoholimetría cuantitativa. Equipo utilizado: Alcoholímetro MARCA: ALCOSAN MODELO: ALP-1 SERIE: IEMCQ0029

Se anexa certificado de calibración Vigente.

Operador: Personal certificado y capacitado en la aplicación de pruebas de alcoholimetría, adscrito a R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Se anexa certificado de operador

Condiciones de la prueba: El procedimiento se realizó siguiendo los lineamientos establecidos legalmente para realización de las pruebas mediante el siguiente protocolo.

1.1. PROTOCOLO PRUEBA ESPIROALCOHOLIMETRÍA

1.1.1. Etapa Pre- Analítica

- Revisión de Lista de Chequeo
- Encuesta o entrevista antes de realizar la
- prueba
- Revisión del equipo:
 - Certificado de calibración vigente
 - Boquillas y pitillos (Protocolo de Bioseguridad)
 - Baterías
 - Prueba de funcionamiento

1.1.2. Etapa Analítica

Se encienda el equipo, se oprima la tecla ON (Enter)

- Se Inserta la boquilla y/o pitillo por protocolo de bioseguridad
- Se le indica a la persona que realice la prueba: Respire y luego sople
- fuerte y constante, hasta que el equipo indique el Click.
- Se visualiza el resultado y se guarda mediante captura de pantalla

1.1.3. Etapa de Resultados

- Se revisa el resultado y se compara con la tabla de Grados de Embriaguez definida por la normatividad legal vigente en Colombia.

INFORME DE RESULTADOS – PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA

GRADOS DE EMBRIAGUEZ

	Ley 1696	Resultado Alcoholimetro
Unidad de Medición	**(mg/100ml)**	**(%BAC=g/100ml)**
Embriaguez Negativa	0 a 19 mg/100ml	0,000 % a 0,019 %
Grado Cero - Sanción	20 a 39 mg/100ml	0,020 % a 0,039 %
Primer grado de embriaguez	40 a 99 mg/100ml	0,040 % a 0,099 %
Segundo grado de embriaguez	100 a 149 mg/100ml	0,100% a 0,149%
Tercer grado de embriaguez	150 mg/100ml en adelante	0,150 % en adelante

2. RESULTADOS DE LA PRUEBA

El día 20 de abril de 2026 se realizaron pruebas de alcoholimetría cuantitativa en aire espirado a funcionarios del Hospital San Juan de Dios de Honda, utilizando equipo debidamente calibrado y operado por personal certificado, siguiendo el protocolo técnico y de bioseguridad establecido.

El resultado obtenido en todas las pruebas realizadas fue NEGATIVO, sin detección de alcohol en aire espirado al momento de la evaluación, lo cual indica ausencia de consumo reciente de alcohol y cumplimiento de las condiciones psicofísicas requeridas para el desempeño de sus funciones laborales.

Los resultados fueron registrados y verificados de manera adecuada, garantizando la trazabilidad y confiabilidad del procedimiento.

INFORME DE RESULTADOS – PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA

3. CONCLUSIONES

Los funcionarios evaluados presentaron resultado negativo en la prueba de alcoholimetría, evidenciando ausencia de alcohol en aire espirado.

El procedimiento se realizó conforme a los lineamientos técnicos y legales vigentes, asegurando la validez del resultado obtenido.

La aplicación de este tipo de controles contribuye a la prevención de incidentes y al fortalecimiento de una cultura de autocuidado y seguridad laboral.

4. RECOMENDACIONES

Mantener y reforzar la política institucional de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, garantizando su divulgación y cumplimiento por parte de todo el personal.

Continuar con la realización periódica y aleatoria de pruebas de alcoholimetría, especialmente en cargos críticos y áreas con impacto directo en la seguridad del paciente y de terceros.

Promover actividades de sensibilización y educación orientadas al autocuidado, la responsabilidad laboral y la prevención del consumo de alcohol en el entorno de trabajo.

Integrar los resultados de estas pruebas dentro de las acciones de seguimiento y mejora continua del SG-SST.

Elaborado y revisado por:

Md- RICARDO ALBERTO ROMERO LASCANO
Médico esp. SST
R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO

NIT: 900 447 980 -7
Calle 6 sur N° 52 – 92 local 21-201
(4) 557 79 23 - 321 648 31 59
alcomax@alcoholimetros.com.co
Medellín – Colombia

N° 19470-2025

NOMBRE DEL CLIENTE: R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S

EQUIPO : ALCOHOLÍMETRO
MARCA : ALCOSCAN
MODELO : ALP-1/ ALP-1 LITE
SERIE : IEMCQ0029

INFORMACIÓN DE LA CALIBRACIÓN DEL ALCOHOLÍMETRO

FECHA DE CALIBRACIÓN	SITIO DE CALIBRACIÓN	ETIQUETA DE CALIBRACIÓN
14/04/2025	LABORATORIO ALCOMAX	23535

CONDICIONES AMBIENTALES

	Mínima	Máxima
TEMPERATURA °C	24,9	24,9
HUMEDAD RELATIVA %HR	68	68
PRESIÓN ATMOSFÉRICA hPa	849	849

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Calibración por puntos fijos con simulador de aliento alcohólico y bomba de aire, según LAB-TOX A1-B1 CALIBRACION Y VERIFICACION Alcoholímetros ingresados a laboratorio

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

RESULTADO DE LA CALIBRACIÓN

VALOR ESPERADO mg/100mL	RESULTADO mg/100mL	ERROR mg/100mL	PROMEDIO mg/100mL	INCERTIDUMBRE mg/100mL	TEMPERATURA DE LA MEZCLA mg/100mL
20	21	1,0	20,3	0,86	34,0
20	20	0,0			
20	20	0,0			
50	50	0,0	50,3	1,01	34,0
50	50	0,0			
50	51	1,0			
100	101	1,0	100,3	1,44	34,0
100	100	0,0			
100	100	0,0			

OBSERVACIONES

NIT: 900 447 980 -7
Calle 6 sur N° 52 – 92 local 21-201
(4) 557 79 23 - 321 648 31 59
alcomax@alcoholimetros.com.co
Medellin – Colombia

N° 19470-2025

- Se dejan los equipos en buen estado de funcionamiento.
- La correcta interpretación de la concentración de su equipo es = valor medido - error
- El valor promedio de las medidas, es el promedio de 3 lecturas de cada concentración.
- Las desviaciones del método se encuentran relacionadas en el descargo de responsabilidad.
- Todos los componentes de este informe se reconocen como una parte de un informe completo.
- Todas las indicaciones en blanco han sido cero.
- Los certificados de calibración sin firma no tienen validez.
- Simbolos en el certificado: MRC: material de referencia certificado, S.I: Sistema internacional de unidades, mg/100mL: miligramos de etanol en 100 mililitros de sangre equivalente
- Para conversión de mg/100mL a g/L multiplicar por 0,01, para conversión de mg/100mL a %BAC multiplicar por 0,001

DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

Cuando el cliente no proporcione información sobre la calibración para el equipo bajo prueba de acuerdo con lo solicitado, el laboratorio elegirá lo que considere conveniente según el procedimiento de calibración.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD, REGLA DE DECISIÓN y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

El cliente no requiere declaración de conformidad en este certificado, la calibración ha sido llevada a cabo con estándares internacionales y de acuerdo a normatividad nacional vigente.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA DE LOS EQUIPOS PATRONES

ALCOMAX S.A.S garantiza que los valores de materiales de referencia certificados son proporcionados por productores competentes con trazabilidad metrológica establecida al S.I, así como también garantiza que las calibraciones de sus patrones son por laboratorios competentes.

Equipos patrones utilizados / materiales de referencia certificados	Marca / Fabricante	Modelo	Serie / Lote	Código interno	Trazabilidad de patrones	Documento de trazabilidad del equipo patrón
Simulador de aliento alcohólico	GUTH LABORATORIES	2100	DR3807	SIM-01	Calibrado 30/09/2024	LT-6525-24
Simulador de aliento alcohólico	GUTH LABORATORIES	2100	DR3823	SIM-02	Calibrado 25/11/2024	LT-8329-24
Simulador de aliento alcohólico	GUTH LABORATORIES	2100	DR3824	SIM-03	Calibrado 01/11/2024	LT-7779-24
Etanol 20mg/100mL	ACS	CSS-020	202311D	MRC-051	Expira 28-11-2025	CERTIFICADO LOTE #202311D
Etanol 50mg/100mL	ACS	CSS-050	202407A	MRC-077	Expira 30-07-2026	CERTIFICADO LOTE #202407A
Etanol 100mg/100mL	ACS	CSS-100	202408F	MRC-065	Expira 28-08-2026	CERTIFICADO LOTE #202408F

Calibró

alcomax
NIT: 900.447.980-7
Calle 6 Sur No. 52 - 92 - Loc. 21 Mall el Rodeo
Tel.: (604) 557 79 23 (57) 321 648 32 59

Gabriel Jaime Echeverri
Tecnólogo Electrónico

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente.

Número de páginas
2 (Dos)

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ACS

Reference Material Certificate of Analysis

Product identification:	Alcohol Reference Solution (ARS)	
CRM:	Ethanol in aqueous solution	
Reference concentration:	0,2420	g/L
Analytical concentration:	0,2478	g/L
Batch size:	2295	bottles
Lot number:	202311D	
Date of production:	2023.11.28	(yyyy.mm.dd)

This certificate covers the production, analysis and certification of the Certified Reference Material (CRM) manufactured by Alcohol Countermeasure Systems Corp (ACS), located at 60 International Boulevard, Toronto, ON M9W 6J2 CANADA.

This metrology laboratory is accredited in accordance with international standards ISO/IEC 17025:2017 for competence of testing and calibration laboratories, and ISO/IEC 17034:2016 for the competence of reference material producers, demonstrating technical competence within the defined scope and the operation of a laboratory quality management system.

The analysis for certification of each lot of ARS is conducted within ACS forensic laboratory by an independent chemist using the direct injection, flame ionization gas chromatographic procedure coupled with the internal standard technique commensurate with forensic alcohol analysis.

This certificate is valid only for the ARS lot number identified above and does not extend to any other production lot of alcohol reference solution.

This certificate may only be reproduced in full.

ACCREDITED
CERT #4165.02
ISO 17034

For and on behalf of the company
ALCOHOL COUNTERMEASURE SYSTEMS CORP.

Kevin JE Comeau, B.Sc (Honours)
Laboratory Director

ACS

Reference Material Certificate of Analysis

Product identification:	Alcohol Reference Solution (ARS)	
CRM:	Ethanol in aqueous solution	
Reference concentration:	0,6050	g/L
Analytical concentration:	0,6089	g/L
Batch size:	2300	bottles
Lot number:	202407A	
Date of production:	2024.07.30	(yyyy.mm.dd)

This certificate covers the production, analysis and certification of the Certified Reference Material (CRM) manufactured by Alcohol Countermeasure Systems Corp (ACS), located at 60 International Boulevard, Toronto, ON M9W 6J2 CANADA.

This metrology laboratory is accredited in accordance with international standards ISO/IEC 17025:2017 for competence of testing and calibration laboratories, and ISO/IEC 17034:2016 for the competence of reference material producers, demonstrating technical competence within the defined scope and the operation of a laboratory quality management system.

The analysis for certification of each lot of ARS is conducted within ACS forensic laboratory by an independent chemist using the direct injection, flame ionization gas chromatographic procedure coupled with the internal standard technique commensurate with forensic alcohol analysis.

This certificate is valid only for the ARS lot number identified above and does not extend to any other production lot of alcohol reference solution.

This certificate may only be reproduced in full.

ACCREDITED
CERT #4165.02
ISO 17034

For and on behalf of the company
ALCOHOL COUNTERMEASURE SYSTEMS CORP.

Kevin JE Comeau, B.Sc (Honours)
Laboratory Director

ACS

Reference Material Certificate of Analysis

Product identification:	Alcohol Reference Solution (ARS)	
CRM:	Ethanol in aqueous solution	
Reference concentration:	1,2100	g/L
Analytical concentration:	1,2133	g/L
Batch size:	2293	bottles
Lot number:	202408F	
Date of production:	2024.08.28	(yyyy.mm.dd)

This certificate covers the production, analysis and certification of the Certified Reference Material (CRM) manufactured by Alcohol Countermeasure Systems Corp (ACS), located at 60 International Boulevard, Toronto, ON M9W 6J2 CANADA.

This metrology laboratory is accredited in accordance with international standards ISO/IEC 17025:2017 for competence of testing and calibration laboratories, and ISO/IEC 17034:2016 for the competence of reference material producers, demonstrating technical competence within the defined scope and the operation of a laboratory quality management system.

The analysis for certification of each lot of ARS is conducted within ACS forensic laboratory by an independent chemist using the direct injection, flame ionization gas chromatographic procedure coupled with the internal standard technique commensurate with forensic alcohol analysis.

This certificate is valid only for the ARS lot number identified above and does not extend to any other production lot of alcohol reference solution.

This certificate may only be reproduced in full.

ACCREDITED
CERT #4165.02
ISO 17034

For and on behalf of the company
ALCOHOL COUNTERMEASURE SYSTEMS CORP.

Kevin JE Comeau, B.Sc (Honours)
Laboratory Director

R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO
MEDICINA OCUPACIONAL

R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS
MEDICINA OCUPACIONAL
NIT: 901041914-0

INFORME DE RESULTADOS – PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA

	PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA	CODIGO: FO-GO-04 VERSION:02 FECHA: AGOSTO 2025

LUGAR DE MEDICION	HONDA - HSJD	FECHA:	20-04-26

2. INFORMACION GENERAL

EMPRESA USUARIA:	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS CON INTERNACION
NOMBRE DEL EXAMINADO:	Jaider Steben Gonzalez Valencia	DOCUMENTO DEL EXAMINADO:	1001329285

3. LISTA DE CHEQUEO ALCOHOLIMETRIAS

3.1. VERIFICACION DEL EQUIPO

ITEM A VERIFICAR	SI	NO	NA
1.¿EL EQUIPO TIENE ADHERIDA LA ETIQUETA EN LA QUE CONSTA QUE SE ENCUENTRA CALIBRADO?	x		
2.¿LA BATERIA ESTÁ CARGADA?	x		
3. ¿LA CONEXIÓN MEDIDOR DE ALCOHOLÍMETRO - IMPRESORA FUNCIONA CORRECTAMENTE?			x
4.¿ES CORRECTA LA CONFIGURACIÓN DE FECHA Y HORA?	x		
5.¿HAY REPUESTO PARA LA CINTA DE LA IMPRESORA?			x
6.¿LA CANTIDAD DE BOQUILLAS ES SUFICIENTE?	x		
7.¿ESTÁ DISPONIBLE EL HUELLERO?	x		
8.¿EL EQUIPO ENCIENDE CORRECTAMENTE?	x		
9.¿ESTÁN DISPONIBLE LOS FORMATOS PARA ENTREVISTA?	x		
10. ¿ESTÁN DISPONIBLES LOS FORMATOS DECLARACIÓN DE LA APLICACIÓN DE UN SISTEMA ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA MEDICIÓN DEL ALCOHOLIMETRÍA A TRAVÉS DEL AIRE ESPIRADO?	x		
11.¿EL BLANCO DA EL RESULTADO ESPERADO	x		
12. REGISTRE EL RESULTADO DEL BLANCO	0MG/ML		
FECHA	20-04-2026		
QUIÉN VERIFICA	Jaider Steben Gonzalez Valencia		

3.2. ENTREVISTA PARA MEDICION CON ALCOSENSOR

PREGUNTAS	SI	NO	NR
HA INGERIDO LICOR EN LOS ÚLTIMOS 15 MINUTOS?		X	
HA FUMADO EN LOS ÚLTIMOS 15 MINUTOS?		X	
HA UTILIZADO AEROSOLES BUCALES EN LOS ÚLTIMOS 15 MINUTOS?		X	
TIENE ALGÚN OBJETO DENTRO DE LA BOCA (DULCES, CHICLES,PALILLOS,ETC)		X	
HA VOMITADO EN LOS ÚLTIMOS 15 MINUTOS?	X		
HA ERUCTADO EN LOS ÚLTIMOS 15 MINUTOS?	X		

Se ha informado al examinado de forma precisa y clara i) La naturaleza de la prueba ii) Los efectos que se deriven de su realización iii) las consecuencias que se siguen de la decisión de no permitir su práctica iv) el trámite administrativo que debe surtirse con posterioridad la práctica de la prueba o a la decisión de no someterse a ella y todas las demás circunstancias que aseguren completa información por parte del examinado: SI X No _____ No aplica _____
Examinado accede voluntariamente a la prueba SI X NO ___

OBSERVACIONES

4. INFORMACION ALCOHOSENSOR

MARCA	ALCOSAN	MODELO	ALP-1	NO DE SERIE	IEMCO0029

5. RESULTADO DE LAS MEDICIONES

VALOR PRIMERA MEDICION	0MG/ML-000%BAC	VALOR SEGUNDA MEDICION	NA
No. CONSECUTIVO PRIMERA MEDICION	197	No. CONSECUTIVO SEGUNDA MEDICION	NA

CONCLUSION:

FIRMA DEL EXAMINADO

C.C. No 1001329285



HUELLA DERECHA

El resultado de la alcoholemia presentado fue obtenido por un operador que cumple con los requisitos de competencia para llevar a cabo la determinación indirecta de la alcoholemia. La calibración del alcosensor se encuentra vigente- En el momento de realizar el análisis se usaron los procedimientos indicados en la guía para la medición indirecta a través de aire espirado, resolución 1544 del 2015 12 18, expedida por el instituto nacional de medicina legal y ciencias forense, acatando las instrucciones del fabricante para el uso del equipo.

NOMBRE DEL OPERADOR	Jaider Caldas V.	CEDULA DEL OPERADOR	1105186933
FIRMA DEL OPERADOR	Jaider caldas V.		

R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO
MEDICINA OCUPACIONAL

R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS
MEDICINA OCUPACIONAL
NIT: 901041914-0

INFORME DE RESULTADOS – PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA

R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CONSENTIMIENTO Y FORMATO DE ENTREVISTA PARA PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA RYL SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS NIT: 901041914-0	CODIGO: FO-GO-04 VERSION:02 FECHA: AGOSTO 2025

LUGAR DE MEDICION	HONDA - HSJD	FECHA:	20-04-26

1. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la legislación laboral y de tránsito, y en aras de proteger la integridad física de los trabajadores y terceros, así como de prevenir accidentes laborales y de tránsito, R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S., en calidad de prestador del servicio de salud ocupacional, requiere aplicar pruebas de alcoholimetría a los trabajadores, contratistas, visitantes o conductores que la empresa contratante designe.

1.1. FINALIDAD DE LA PRUEBA

La prueba de alcoholimetría se realiza con el propósito de:

- Verificar el estado de sobriedad de las personas que desempeñan labores críticas o que puedan poner en riesgo la seguridad propia, de terceros o de los bienes de la empresa.
- Prevenir accidentes de trabajo y de tránsito.
- Cumplir con la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo.

1.2. PROCEDIMIENTO

La prueba se realizará mediante dispositivo certificado de detección de alcohol en aire espirado. En caso de resultar positiva, se procederá a confirmar con una segunda prueba.
Se utilizara el formato de entrevista y medición que complementa este consentimiento informado.
Una vez realizada la entrevista se procedera a aplicar la prueba indicando al colaborador que tendrá que inspirar mantener la respiración y expirar hasta que el alcoholimetro indique mediante un sonido que el medidor emite, reflejando en pantalla el resultado de la prueba, el cual se anotara en el formulario de realización de la prueba en su item 5.2. RESULTADO DE LAS MEDICIONES

1.3. DERECHOS DEL EXAMINADO

El examinado tiene derecho a:
- Recibir información clara sobre el procedimiento y finalidad de la prueba.
- Exigir que el dispositivo utilizado esté calibrado y certificado.
- Solicitar que el resultado sea confirmado mediante una segunda medición.
- Recibir copia del resultado de la prueba.
- Solicitar que sus datos sean tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales.

2. MANEJO DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos serán confidenciales y entregados únicamente a la empresa solicitante, para fines relacionados con seguridad y salud en el trabajo.

No se divulgarán a terceros sin autorización expresa del trabajador, salvo requerimiento legal o autoridad competente.

Los registros se conservarán conforme a la normatividad vigente en materia de historia clínica ocupacional y datos sensibles.

3. CONSENTIMIENTO

Declaro que:
He sido informado de la naturaleza, finalidad y procedimiento de la prueba de alcoholimetría.

Entiendo que la negativa a realizar la prueba puede tener consecuencias disciplinarias según los reglamentos internos de trabajo y la normatividad aplicable.

Autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S. para la realización de la prueba de alcoholimetría y para el tratamiento de mis datos personales con fines estrictamente relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

Firma del examinado
Nombre: Jader [illegible] Valencia
C.C. o T.I. No.: 1001329285
Cargo/Empresa: AUX DE CONSERVACIÓN
Firma: [signature]
Fecha: 20/04/26

Huella
Indice Derecho

Firma profesional de R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S.
Nombre: Laura calad
Firma: Laura calad V.

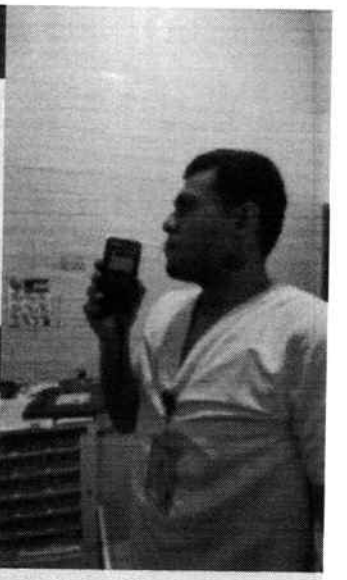
R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO
MEDICINA OCUPACIONAL

R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS
MEDICINA OCUPACIONAL
NIT: 901041914-0

INFORME DE RESULTADOS – PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA

Result

2026/04/20
08:22:25
0000%BAC



Driver

1001329285:jaider steben gonz

Report

Test Status:Before driving
Condition:Good
Daily life check:Good

Location

Obtained: 2026/04/20 08:21:23 NET
Latitude: 5.1986331
Longitude: -74.7510801

Breathalyzer

ALP-1 IEMCQ0029

Sending failed (E18)

BACK SEND

R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO
MEDICINA OCUPACIONAL

R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS
MEDICINA OCUPACIONAL
NIT: 901041914-0

INFORME DE RESULTADOS – PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA

martes 26 de septiembre de 2023 16:18:24

alcomax EQUIPOS DE MEDICIÓN

CERTIFICADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN ALCOHOLIMETRÍA

Nombre e identificación de la persona que asistió virtualmente a la capacitación y entidad a la que pertenece:

JUANITA CALDAS VIANA

C.C. 1105786933

R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ALCOMAX S.A.S certifica que la persona mencionada asistió al curso virtual de Capacitación alcoholimetría, por lo cual se encuentra en capacidad de realizar las mismas con la referencia ALP-1.
Duración del curso 3 horas.

CAMILO VELÁSQUEZ
Alcomax S.A.S

DANIEL DUARTE
Alcomax S.A.S

CUSTODIA DE HISTORIA CLINICA MEDICO OCUPACIONAL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ABRIL 2026

Por medio de la presente, el suscrito Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo se permite certificar, con base en la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social, Resolución 1995 de 1.999 del Ministerio de Salud y Resolución 1918 de 2009 del Ministerio de Salud, que las Historias Clínicas de nuestros Pacientes se encuentran diligenciadas y almacenadas en formato electrónico, conforme a la ley 1438 del año 2011 y las disposiciones institucionales para efectos de procesos de calidad y gestión documental.

La información contenida en las Historias Clínicas hasta la fecha de esta acta, se conservará en archivo manual y/o digital con todas las normas de seguridad para su custodia establecidas por la ley y en el formato electrónico, se continuarán realizando las evoluciones respectivas al proceso y la historia previa podrá ser consultada o entregada una copia a su usuario, previa solicitud escrita, en cualquier momento.

Los registros electrónicos, también cuentan con todos los requerimientos de custodia reglamentarios.

Cordialmente,

Ricardo A. Romero L.

R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S.
MD. RICARDO ALBERTO ROMERO LASCANO.
Médico Cirujano.
Especialista en Auditoria y Garantía de la Calidad en Salud, Epidemiologia.
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.

"Resolución 1918 de 2009 ARTICULO 17. CUSTODIA Y ENTREGA DE LAS EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES Y DE LAS HISTORIAS CLINICAS OCUPACIONALES. Para la custodia y entrega de las evaluaciones medicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales se aplicarán las siguientes reglas: 1. La custodia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la generó en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica. Los médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional que formen parte de los servicios médicos de la empresa, tendrán la guarda y custodia de la historia clínica ocupacional y son responsables de garantizar su confidencialidad, conforme lo establece el ARTICULO 16 de la Resolución 2346 de 2007 y las demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan. **En ningún caso, los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador.**

R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO - MEDICINA OCUPACIONAL

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA

El suscrito **PATRICIA POLO MONTES**, contador público en el ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.771.763 de Barranquilla, portador de la tarjeta profesional # 82610-T, obrando en este acto en mi calidad de contador público de la empresa **R Y L SEGURIDAD EN EL TRABJO S.A.S., NIT # 901.041.914-0.**

CERTIFICO QUE:

Los pagos a seguridad social de la empresa fueron realizados oportunamente, para el periodo correspondiente al mes de abril/2026

Atentamente,

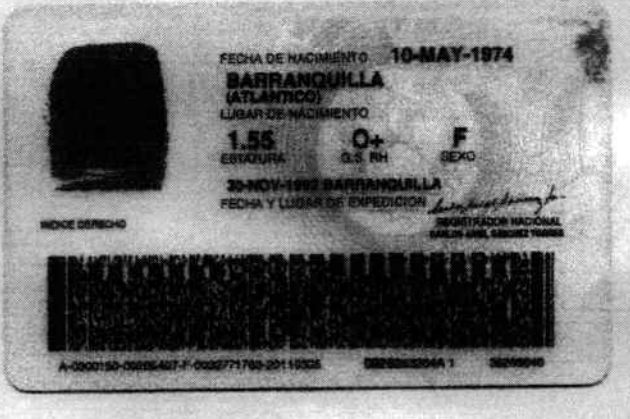
Patricia Polo Montes

PATRICIA POLO MONTES
TP # 82610-T

Dada en Honda, a los 30 días del mes de abril 2026

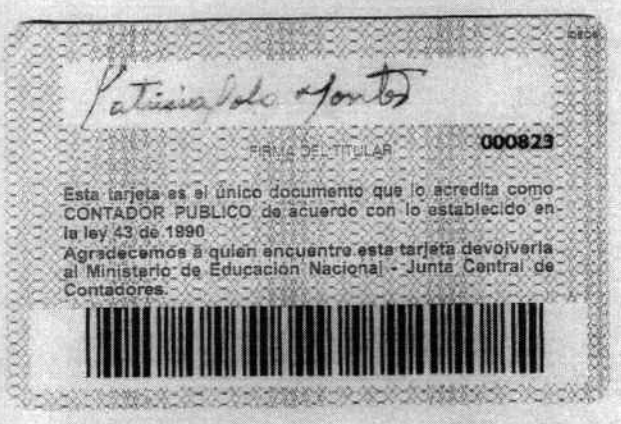
R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO - MEDICINA OCUPACIONAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 32.771.763
POLO MONTES
APELLIDOS
PATRICIA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1974
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
30-NOV-1992 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
82610-T
PATRICIA
POLO MONTES
C.C. 32771763
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 21/12/01
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.
91769



Patricia Polo Montes
FIRMA DEL TITULAR
000823
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION DE EQUIPOS 2025

EQUIPO	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE					
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
ALCOHOLIMETRO ALCOSCAN IEMCQ0029														C																								P												

P = MANTENIMIENTO PREVENTIVO C = CALIBRACION

Elaboro:

Ing. Jaime Eduardo Gil

Reporte No. **10127**

PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS MONITOREO

CLIENTE:
R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS
NIT: 901041914
Cra 20 N° 09 - 97
HONDA - TOLIMA

ESTADO: ***BUEN ESTADO***
TIPO: ***PREVENTIVO***

EQUIPO:	ALCOHOLIMETRO	MARCA	ALCOSCAN
SERIE:	IEMCQ0029	MODELO	ALP-1
UBICACIÓN:	CONSULTORIO	FECHA:	martes, 15 de octubre de 2024

VERIFICACION VISUAL	*PASA*		
	SI	*NO*	*N/A*
Chasis / Carcaza	X		
Pantalla / Indicadores / Display	X		
Controles / Switches	X		
Cables paciente / Conectores	X		
Cable de poder / Bateria	X		
Existen partes sueltas con daño o perdidas	X		
RUTINA DE MANTENIMIENTO	*PASA*		
	SI	*NO*	*N/A*
limpieza general del equipo	X		
Verificacion componentes electricos			X
Verificacion componentes electronicos	X		
Verificacion componentes mecanicos			X
Verificacion de accesorios	X		
Calibracion / Ajustes	X		
SUSTITUCIÓN			
	SI	*NO*	*N/A*
Modulos / Tarjetas		X	
Accesorios		X	
Bateria		X	

PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO INICIAL	*PASA*		
	SI	*NO*	*N/A*
Pantalla / Indicadores / Display	X		
Controles / Switches	X		
Modulo ECG			X
Modulo SPO2			X
Modulo NIBP			X
Modulo IBP			X
Modulo TEMP			X
Modulo EtCO2			X
Modulo selección energia y descarga			X
Modulo de impresión	X		
Bateria	X		
Autotest / Errores	X		
TEST CUANTITATIVO	*REALIZA*		
	SI	*NO*	*N/A*
Resistencia de tierra		X	
Corriente de fuga chasis		X	
Corriente de fuga conducción		X	
TEST FUNCIONAMIENTO	*REALIZA*		
	SI	*NO*	*N/A*
Analizador / Simulador		X	

COMENTARIOS: Se realizo limpieza general del equipo, se verifico estado de carcaza, pantalla, baterias, componentes electronicos, acoples, conectores, se realizo prueba de funcionamiento. Equipo en optimas condiciones fisicas y funcionales.

Realiza: Ing. Jaime Eduardo Gil

Responsable servicio



HOJA DE VIDA DE EQUIPOS BIOMEDICOS

VIGENTE DESDE: 01-05-2021	VERSION: 01

IDENTIFICACION DEL EQUIPO

SERVICIO:	R&L SEGURIDAD EN EL TRABAJO	IDENTIFICACION:	
NOMBRE DEL EQUIPO:	ALCOHOLIMETRO		
MARCA:	ALCOSCAN	MODELO:	ALP-1
SERIE	IEMCQ0029	REGISTRO SANITARIO:	NO REGISTRA

FABRICANTE:	NO REGISTRA	PAIS:	NO REGISTRA	TELEFONO:	NO REGISTRA
DISTRIBUIDOR:	ALCOMAX	CIUDAD:	MEDELLIN	TELEFONO:	3216483159
REPRESENTANTE:	ALCOMAX	CIUDAD:	MEDELLIN	TELEFONO:	3216483159
AÑO DE FABRICACIÓN:	NO REGISTRA	VALOR:	$ 2.457.350	GARANTIA:	12 MESES
FECHA DE COMPRA:	1/10/2023	INSTALACIÓN:	1/10/2023	INICIO OPERACIÓN:	1/10/2023

TIPO DE ADQUISICIÓN		TIPO DE MANTENIMIENTO		FUENTES DE ALIMENTACIÓN		CLASIFICACIÓN POR USO	
COMPRA	X	PREVENTIVO	X	AGUA		MEDICO	
COMODATO		CORRECTIVO	X	AIRE		BÁSICO	
DONACIÓN		PREDICTIVO		GAS		APOYO	X
OTROS		MANTENIMIENTO:		VAPOR		EQUIPO	
		PROPIO		ELECTRICIDAD		FIJO	
		CONTRATADO	X	OTROS		MOVIL	X

CLASIFICACION BIOMEDICA		TECNOLOGIA PREDOMINANTE		RIESGO	
DIAGNOSTICO	X	MECANICO		MUY ALTO RIESGO III	
TRATAMIENTO Y MANT. DE VIDA		ELECTRICO		ALTO RIESGO II b	
PREVENCIÓN		ELECTRÓNICO	X	MODERADO RIESGO II a	
REHABILITACIÓN		HIDRAULICO		BAJO RIESGO I	X
ANALISIS DE LABORATORIO		NEUMATICO			

CARACTERISTICAS TÉCNICAS				FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO			
VOLTAJE	1.5 VDC	TEMPERATURA	5°C - + 40°C	3 MESES		6 MESES	
AMPERAJE	N.A	MARGEN ERROR	(+/- 0,01%)	4 MESES		12 MESES	X
POTENCIA	N.A	DIMENSIONES	106 x 50 x 20 mm	CALIBRACION: SI:	X	NO:	
SENSOR	CELDA ELECTROQUIMICA	PESO (Kg)	198 g	FRECUENCIA:		ANUAL	
RANGO MEDICION	0.000% - 0.400% BAC	VIDA UTIL	10 años	MANUALES: USUARIO	X	SERVICIO	

ACCESOROS

TIPO	REFERENCIA / MODELO
5 BOQUILLAS	NO REGISTRA
1 COPA PASIVA	NO REGISTRA
CABLE	NO REGISTRA
SOFTWARE	NO REGISTRA
ESTUCHE	NO REGISTRA
CERTIFICADO DE CALIBRACION	NO REGISTRA
	NO REGISTRA

CARACTERISTICAS: Equipo practico de ultima tecnologia, altamente preciso. Cuenta con un sensor de celda electroquimica profesional, realiza pruebas pasivas con copa y activas con boquilla. Permite conexión con celular Android gracias a su app, por medio del cual guarda: Foto, nonre y cedula, los cuales pueden ser gestionados a traves de un celular. Almacena 1000 registros en memoria interna, descarga datos a PC, exporta a excel datos de registro.

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	Jaime Eduardo Gil García
IDENTIFICACION:	75097961 de Manizales
LIBRETA MILITAR:	75097961
DOMICILIO:	Cr 2ª # 6 – 76 Casa 03 Callejon del Peru – La Dorada Caldas
CELULAR:	3147916576
CORREO:	innovarbioingenieria@gmail.com - jaimeedugil@outlook.com – jaimeedgil@gmail.com

ESTUDIOS

- Especialización en Gerencia de Mantenimiento
 Escuela Colombiana de Carreras Industriales (ECCI)
- Ingeniería Electrónica
 Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
- Tecnólogo en mantenimiento de equipo Biomédico.
 Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- Diplomado en Oficial de Proteccion Radiologica
 Universidad CES
- Aseguramiento Metrológico
 Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- Seguridad y Operación de Equipo Medico
 Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- Biotelemetria Biomédica
 Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

PARA EFECTOS LEGALES HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LA PRESENTE HOJA DE VIDA ES TOTALMENTE CIERTA (C.S.T. Art. 62 Núm. 1°) Y PUEDE SER VERIFICADA EN SU TOTALIDAD

Atentamente,

JAIME EDUARDO GIL GARCIA
C.C.75'097.961 de Manizales.
Cel: 3147916576

Sievert
Protección Radiológica

UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia

La Universidad CES

Hace constar que:

JAIME EDUARDO GIL GARCÍA

Identificado con documento de identidad 75097961

Aprobó el:

Diplomado virtual en Protección Radiológica

Duración: 100 horas

Junio 10, 2020

Ricardo Posada Saldarriaga
Decano - Facultad de Medicina

Libertad y Orden

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Escuela Colombiana de Carreras Industriales

Aprobadas por Res. nº 03367 de 1950, P.J. nº 2653 de 1985 M.E.N.

Escuela Tecnológica

Res. nº 1809 de 2002 M.E.N.

Confieren a

Jaime Eduardo Gil García

El Título de

Especialista en

Gerencia de Mantenimiento

C.C. 75.097.961 de Manizales

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma en la ciudad de Bogotá D.C.

a los 30 días del mes de Agosto de 2013

Escuela Colombiana de Carreras Industriales

ECCI

Escuela Tecnológica

Su Institución Universitaria

Secretaria General

Rector

S. Martínez S.

Dirección de Postgrados

ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES

ECCI

Escuela Tecnológica

ACTA DE GRADO No. 002

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES
APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 03367 DEL 11 DE MARZO DE 1980
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - ESCUELA TECNOLÓGICA
APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 1899 DE 2002 M.E.N.

En Bogotá D.C., a los 30 (Treinta) día del mes de Agosto de 2013 en las instalaciones de la ECCI, siendo las 7:00 PM, se llevó a cabo la graduación del(a) estudiante **GIL GARCÍA JAIME EDUARDO**, identificado(a) con la C.C. No. **75097961** expedida en Manizalez, quien aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas por la Corporación. Como opción de grado realizó el (la) PROYECTO titulado(a) **PROPUESTA PARA MEJORAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN LA CLÍNICA DE ESPECIALISTAS LA DORADA,** obteniendo una calificación de 4.2 **(Cuatro Punto Dos)** con concepto **Aprobatorio(a)**. En virtud de lo anterior y en representación de la Institución, el señor Rector previa toma de juramento le confirió el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO.**

Para constancia se firma la presente.

DR. FERNANDO A. SOLER LÓPEZ
RECTOR

ESP. LUISA MARÍA HINCAPIÉ ROZO
SECRETARIA GENERAL

S. Martinez S.

MSC. SEGUNDO MARTÍNEZ AGUILERA
DIRECTOR DE POSGRADOS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Jaime Eduardo Gil Garcia

C.C. No. 75097961 de Manizales

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Ingeniero Electrónico

Registro M.E.N. 51728

Dado en Bogotá, D.C., el día 22 del mes de Junio de 20 12

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado N° 382 Fecha 22 de Junio de 2012 Registro de Diploma N° 55072 , Libro 15 , Folio 34

Secretario General

56226

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 582

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

En ceremonia realizada el día 22 de Junio de 2012 en la ciudad de La Dorada y presidida por la Doctora Edith María González Ramírez, Directora del CEAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO ELECTRÓNICO
REGISTRO ICFES - M.E.N 51725

A :

JAIME EDUARDO GIL GARCÍA

identificado con Cédula de ciudadanía No. 75097961 de Manizales, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA CLÍNICA DE ESPECIALISTAS LA DORADA -CELAD

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de Junio de 2012 .

Anotado en el libro de actas No.2
Registro de Diploma No. 55072 Libro 15 Folio 34

Decano Escuela

Secretaria General

ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2007DE00010 14/03/2007

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **JAIME EDUARDO GIL GARCIA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No.75.097.961

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO

REGISTRO No.SGC2007DE00010

En constancia de lo anterior se firma la presente en Manizales a los Catorce (14) días del mes de Marzo de Dos Mil Siete (2007)

BEATRIZ RESTREPO TABARES
SUBDIRECTORA
CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JAIME EDUARDO GIL GARCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 75.097.961

Cursó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD Y OPERACION DE EQUIPO MEDICO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Manizales a los Dos (2) días del mes de Noviembre de Dos Mil Cinco (2005)

BEATRIZ RESTREPO TORRES
SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

SGC2005AP00297 02/11/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JAIME EDUARDO GIL GARCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 75.097.961

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASEGURAMIENTO METROLOGICO

Con una duración de 36 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Manizales a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril de Dos Mil Seis (2006)

JOSE ORLANDO LOPEZ VINASCO
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA
REGIONAL CALDAS

SGC2006AP00063 24/04/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JAIME EDUARDO GIL GARCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 75.097.961

Participó en el evento

PRINCIPIOS BASICOS DE TRANSDUCCION Y BIOTELEMETRIA

Con una duración de 16 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Manizales a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Seis (2006)

ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ
COORDINADOR ACADEMICO CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

SGC2006CP00007 15/06/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular JAIME EDUARDO
GIL GARCÍA

D.I. 75.097.961

Ingeniero ELECTRÓNICO

Matrícula CL206-92477

Resol. Secc. 4/2013

Fecha de Exp. 09/04/2013

Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1986.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9 - 10, [illegible] 3127383, Bogotá, D.C.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

Bogotá

S.I. 500–0159–2010

Señores:
CLINICA DE ESPECIALISTAS LA DORADA
ATN. OSCAR ULLOA E.
Director Administrativo
Calle 10 Carrera 13 Esquina
TEL. 8571811
La Dorada - Caldas

ASUNTO: Inscripción Recurso Humano para Mantenimiento de Dispositivos Médicos considerados Equipos Biomédicos según radicado No. 10002406 de fecha 19-01-2010.

Cordial saludo.

Por medio de la presente le informo que los documentos mencionados en el asunto, fueron recibidos en esta subdirección e ingresado en nuestra base de datos con el siguiente número de inscripción:

No. DE INSCRIPCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
RH-201001-053	JAIME EDUARDO GIL GARCIA

Gracias por su información,

Atentamente,

AÑA GRACIELA CRIADO AUSSANT
Subdirectora de Insumos para la Salud y Productos Varios

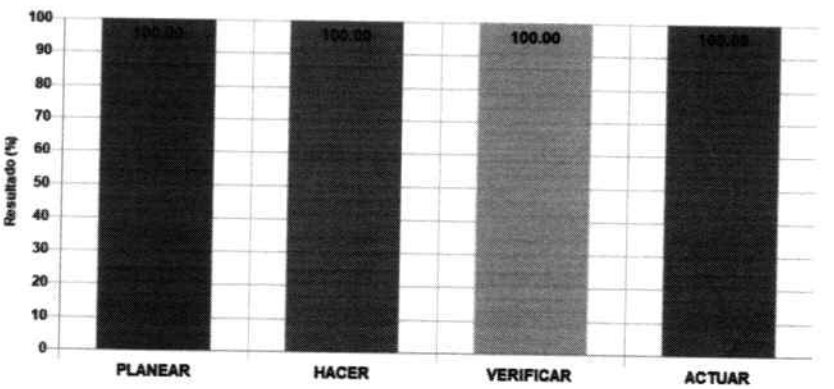
Copia: Carpeta Inscripción del Recurso Humano para Mantenimiento Equipos Biomédicos Clase IIB y III 2010
Proyectó: Carolina Barrera. Ing. Química Contratista
27 de Enero de 2010.

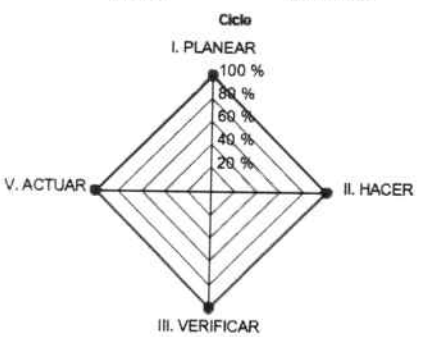
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **R&L Seguridad En El Trabajo S.a.s** ,identificada con **NI 901041914** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **24/03/2025** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2024** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **24 marzo 2025**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA